

ANEXO N°. 4.

CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

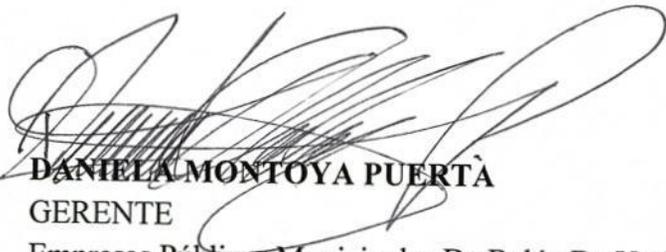
Las Empresas Públicas Municipales de Belén de Umbría S.A.S. E.S.P., convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan vigilancia preventiva y posterior del proceso de gestión para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos, para lo cual pueden consultar este proceso en la página web www.epmbelen.com y cartelera de la entidad.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO:

“Prestar los servicios profesionales de asesoría en control interno para las Empresas Públicas Municipales de Belén de Umbría S.A.S. E.S.P. conforme a lo dispuesto en la Ley 142 de 1994”

VALOR:	SEIS MILLONES DE PESOS M/TE (\$6.000.000oo).
PLAZO:	Hasta el treinta (31) de diciembre de 2020 y a partir de la suscripción del acta de inicio.



DANIELA MONTOYA PUERTA

GERENTE

Empresas Públicas Municipales De Belén De Umbría S.A.S. E.S.P.